

**9na. Jornada “Universidad Emprendedora, impulsa Gestión del
Conocimiento, Emprendimiento y Propiedad Intelectual”.**

Lugar: 2do piso Nueva Sede Rectoral

Maracaibo, 7, 8 y 9 de junio de 2017



Autoridades

Universidad del Zulia

Dr. Jorge Palencia

Rector

Dra. Judith Aular de Durán

Vicerrectora Académica

Dr. Jesús Salom

Vicerrector Administrativo

Dra. Marlene Primera

Secretaria

Dra. Maritza Ávila Urdaneta

Directora Ejecutiva del Consejo de Fomento

PRESENTACIÓN

El Consejo de Fomento tiene como misión asesorar al Consejo Universitario, en actividades de carácter consultivo, investigación y planificador para el Emprendimiento y Gestión de Conocimiento. Se integra con la participación de los actores fundamentales del ámbito externo en la relación **UNIVERSIDAD – EMPRESA- SOCIEDAD- GOBIERNO**, y a lo interno con las facultades, núcleos y dependencias para revalorizar el talento humano a través de estimular y proteger la propiedad intelectual, fomento de la producción y rentabilidad universitaria, así como la comercialización y transferencia de tecnología, en áreas prioritarias del desarrollo económico y social del país.

El Consejo de Fomento de la Universidad del Zulia en los siete últimos años ha adelantado experiencias exitosas en el marco de un conjunto de actividades, para sensibilizar a la comunidad universitaria, en **Universidad Emprendedora**, Valores Compartidos, Emprendimiento, Rentabilidad Universitaria, Propiedad Intelectual y Proyecto País.

En esta 9na. Jornada **“Universidad Emprendedora, impulsa Gestión de Conocimiento, Emprendimiento y Propiedad Intelectual” en el 53 Aniversario del Consejo de Fomento**, la Universidad del Zulia convoca a presentar ponencias, enmarcadas en el paradigma de **Universidad Emprendedora**, conjugando la gestión de conocimiento, emprendimiento, y propiedad intelectual, manifestaciones y aportes de profesores, investigadores, estudiantes, y público en general, desde su contribución a la creatividad, innovación, valores y principios; como cimiento para lograr voluntades comprometidas con el proceso de transformación universitaria, a fin de contribuir en el sistema de información que sustenta la **Red de Emprendimiento del estado Zulia**; para la promoción del desarrollo local sostenible que se levanta desde la Universidad, Centros e Institutos de Investigación, las Comunidades de Aprendizaje, Consejos Comunales y organizaciones en general, todo ello enmarcado en el Desarrollo Nacional Sustentable de nuestro país.

En este sentido se plantea profundizar y superar una visión coyuntural para tener una relación más efectiva entre la Universidad (actores investigadores desde la cátedra) y el entorno complejo, cambiante e incierto y limitado de recursos, lo cual conlleva a la optimización de convenios y alianzas.

El Consejo de Fomento, en el marco de la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología (vigente) y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2013 Y 2013- 2019, propone articular esfuerzos en una dirección alineada y sólida que nos permita superar una visión coyuntural para tener una relación más profunda, fundamentada en una **Cultura de Emprendimiento y Generación de Recursos Propios**, donde los principios de confianza, solidaridad y cooperación sean los pilotes que fortalezcan estos vínculos en forma permanente en el tiempo.

La transformación de la universidad tradicional hacia una Universidad Emprendedora, modifica el papel tradicional de la universidad como “responsable” productora de graduados; hacia la dinamización de transportar el conocimiento fuera de sí misma, mediante estrategias que le permiten la interacción entre sus actividades internas de docencia, investigación y extensión, con otras organizaciones del medio externo a fin de generar beneficios mutuos.

La propuesta de **Universidad Emprendedora**, como estrategia de impulsar la gestión del conocimiento, el emprendimiento y la Propiedad Intelectual, que involucre encadenamientos en redes de emprendimiento en un ámbito institucional, con calidad académica, que brinde asistencia y orientación a las comunidades, para que produzca conocimiento, acceda a información y acumule experiencias que puedan capitalizarse en beneficio a su comunidad. Al mismo tiempo, en un mundo incierto y de cambio vertiginoso, deberá contribuir con un espacio de acción y aprendizaje por la práctica, y brindar un espacio de convocatoria a las organizaciones, articulando acciones e iniciativas que den respuestas a sus problemáticas, articulándose en redes con otras instituciones afines o de otros campos, para el intercambio de información y experiencias, y para la eventual generación de proyectos conjuntos.

PROPÓSITO

El propósito de esta 9na. Jornada es articular las fuerzas sociales hacia la **“Universidad Emprendedora, impulsa Gestión de Conocimiento, Emprendimiento y Propiedad Intelectual”**, en el marco la aprobación de la Ley al Fomento de la Cultura de Emprendimiento y Espíritu Emprendedor, haciendo énfasis en la creatividad, innovación y desarrollo sustentable, interés en iniciativas e ideas de proyectos de emprendimiento, producción e industria, asumiendo además los valores, principios para emprender desde las Comunidades de Aprendizaje en función de proyectos comunes Universidad-Comunidad- Gobierno.

OBJETIVO GENERAL

Promover e impulsar el paradigma **Universidad Emprendedora desde la investigación a la empresa, gestión de conocimiento, emprendimiento y propiedad intelectual**, propiciando alianzas estratégicas con el sector externo,, Universidad-Sector Productivo— Gobierno Nacional – Estatal - Municipal, que indague proponga formas novedosas, creativas, en el marco del proceso de generar recursos extraordinarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Abordar propuestas de Emprendimiento, creatividad e innovación derivadas de proyectos de investigación, emprendimiento en la Gestión del Conocimiento y Propiedad Intelectual en la generación de recursos extraordinarios.
2. Promover y divulgar experiencias producto científico-tecnológico a nivel intra, inter y extrainstitucional, propiciando alianzas estratégicas con el sector externo, que

redunde en valores compartidos entre las partes involucradas, Universidad-Sector Productivo—Gobierno Nacional – Estatal y Municipal.

3. Discutir experiencias desde las facultades y núcleos que sustenten valores para emprender con creatividad, innovación tecnología y generación de recursos extraordinarios y visibilizarlos en la Red de Emprendimiento del Estado Zulia.
4. Presentar resultados de Emprendimientos y Planes de Negocios, enmarcados en la Gestión de Conocimiento, del quehacer universitario, empresarial y comunal.
5. Impulsar desde la investigación a la empresa, productos y servicios a ofertar en la Feria Empresarial.

ÁREAS TEMÁTICAS:

1. Propuestas de Emprendimiento, creatividad e innovación derivadas de proyectos de investigación, emprendimiento en la Gestión del Conocimiento y Propiedad Intelectual
2. Experiencias producto científico-tecnológico a nivel intra, inter y extrainstitucional, propiciando alianzas estratégicas con el sector externo, que redunde en valores compartidos en la relación universidad-Sector Productivo—Gobierno Nacional – Estatal y Municipal.
3. Experiencias desde las facultades y núcleos que sustenten valores para emprender con creatividad, innovación tecnología y generación recursos extraordinarios a visibilizar en la Red de Emprendimiento del Estado Zulia.
4. Resultados de Emprendimientos y Plan de Negocio, enmarcados en la Gestión de Conocimiento, del quehacer universitario, empresarial y comunal.
5. Impulsar desde la investigación a la empresa, productos y servicios a ofertar en la Feria Empresarial.

COSTO DEL EVENTO

	Certificado, Edición Memoria Digital	Certificado Adicional
Participante sin ponencia profesional, con certificado	1.000,00	500,00
Participante sin ponencia estudiante, con certificado	500,00	500,00
Participante con ponencia – poster, profesional, con certificado	3.000,00	500,00
Participante con ponencia – poster, estudiante, con certificado	1000,00	500,00

COMPROBANTE DE DEPÓSITO BANCARIO

Banco Provincial Cuenta Corriente No. 0108-0903-75-0100000716

A nombre de: LUZ CONSEJO DE FOMENTO I P

Dirigido a Personal Docente, Administrativo, Obrero y Estudiantes, a Nivel Regional y Nacional.

Los resúmenes de los carteles deben ser enviados al correo emprendimientodelzulia.1@gmail.com y consejo.fomento@fomento.luz.edu.ve a fin de su evaluación Comisión Académica y posterior aceptación

<p>COMITÉ EJECUTIVO Dr. Jesús Salom Vicerrector Administrativo Presidente del Consejo de Fomento Dra. Maritza Ávila Urdaneta Directora Ejecutiva del Consejo de Fomento Coordinadora General del Evento</p>	<p>MIEMBROS DEL CONSEJO DE FOMENTO Econ. Leonardo Weir Lic. José Ramón Uzcátegui Ing. Luis Caldera. Lic. Olinto Méndez Ing. Ciro Portillo Dr. Álvaro Valbuena.</p>
<p>COMISIÓN ORGANIZADORA Dra. Maritza Ávila Urdaneta (Coordinadora General) Dra. Ángela Matos Dra. Mercedes Mantilla de Gil Mgs. Rosa Castillo Dra. Elsa Pulido Econ. Gerardo Nava Econ. Jorge Lameda Econ. Douglas Romer</p>	<p>COMISIÓN ACADÉMICA Dra. Maritza Ávila Urdaneta (Coordinadora) Dr. Luis González Oquendo Dra. Ángela Matos Dra. Elsa Pulido Dra. Mercedes Mantilla de G Dra. Gabriela Pérez U.J.G.H. Dr. Jorge Pérez Mgs. Jambell García</p>
<p>SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y ENLACE TSU. Henis Sánchez (Coordinador) Prof. Aida Montilla Mgs. Eva Rodríguez Mgs. Rosa Castillo Lic. Liliana Cuadros</p>	<p>SUBCOMISION DE MEDIOS Lic. Marely Cabrera (Coordinadora) Econ. Glenda Villalobos Apoyo Comunicación VAD</p>
<p>SUBCOMISIÓN DE FINANZAS Lcda. Lisbeth Ovalles (Coordinadora) Dra. Maritza Ávila Urdaneta T.S.U. Yoheny Martínez</p>	<p>SUBCOMISIÓN FERIA EMPRESARIAL Dra. Ángela Matos (Coordinadora) Dra. Mercedes Mantilla</p>

NORMATIVAS PARA PRESENTACIÓN DE LOS CARTELES (POSTER)

Los trabajos propuestos en la 9na. Jornada deberán ser inéditos y ser presentados en las áreas temáticas relacionadas con Universidad Emprendedora, Gestión de Conocimiento, Emprendimiento y Propiedad Intelectual

La Carátula con las siguientes referencias: **9na. JORNADA “Universidad Emprendedora, impulsa Gestión de Conocimiento, Emprendimiento y Propiedad Intelectual, en el 53 ANIVERSARIO DEL CONSEJO DE FOMENTO”**

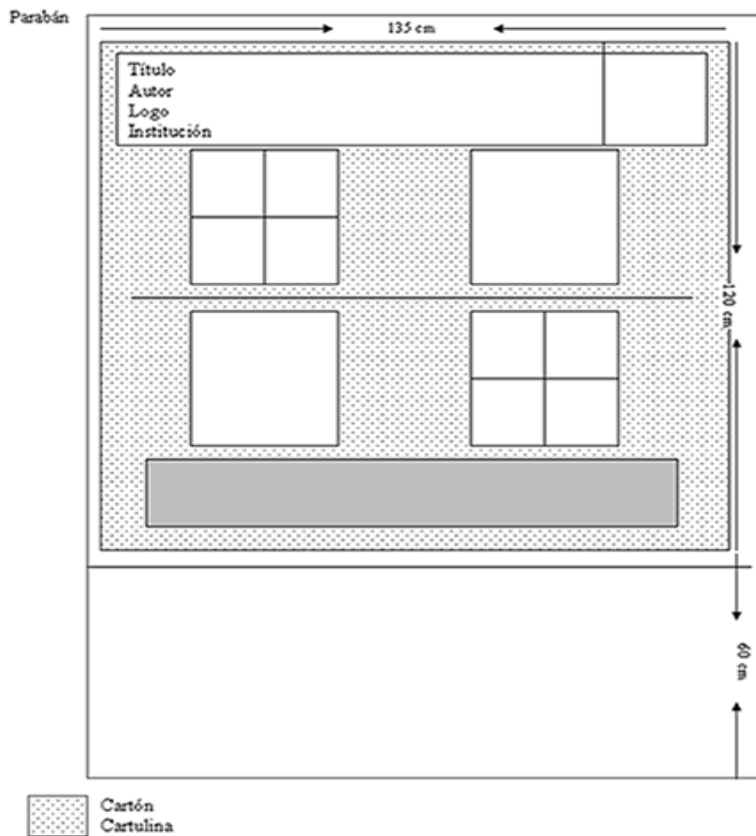
Título del trabajo (máximo doce palabras).

1. Área temática en la que desea participar.
2. Nombre del autor y/o de los coautores.
3. Institución de adscripción y dirección completa de la misma incluyendo, teléfono, fax y correo-electrónico de los autores.
4. Nombre del ponente.
5. Síntesis curricular del ponente

Una página que contenga:

- Título de la ponencia (**Modalidad Póster**).
- Resumen con un máximo de 300 palabras, que contenga: objetivo, metodología, resultados, discusión y conclusiones. Deben incluirse entre 3 y 5 palabras clave.
- Subrayar al autor ponente

MODELO DE CARTEL



Normativa General de la Presentación de Carteles

(PÓSTER)

RECOMENDACIONES A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN DE CARTELES

Cada cartel deberá ajustarse a la dimensión de **120 cm de longitud (horizontalidad) x 80 cm de altura (verticalidad)**.

El cartel puede ser elaborado utilizando como base impresión de gran formato (pendón)

El título del trabajo, autor e institución, deberán escribirse en la parte superior del cartel.

En la elaboración del cartel deben utilizarse materiales de buena calidad.

El resumen debe contener la información básica del trabajo: introducción, objetivos, metodología, resultados y discusión.

Nota importante: Subrayar el autor ponente.

Los resúmenes de los carteles deben ser enviados a los correos emprendimientodelzulia@gmail.com y consejo.fomento@fomento.luz.edu.ve, para su evaluación y posterior aceptación.

Normativas para Presentación de los Carteles (Poster):

Los trabajos propuestos en las 9na. Jornada deberán ser inéditos y ser presentados en las áreas temáticas relacionadas con Universidad Emprendedora Impulsa Gestión de Conocimiento, Emprendimiento y Propiedad Intelectual del Consejo de Fomento.

Carátula con las siguientes referencias: **9na. Jornada “Universidad Emprendedora, Impulsa Gestión de Conocimiento, Emprendimiento y Propiedad Intelectual, los días 7, 8 y 9 Junio en el 53 ANIVERSARIO DEL CONSEJO DE FOMENTO”**

Los Póster deben llevar:

- 1 Título del trabajo (máximo doce palabras).
- 2 Área temática en la que desea participar.

NORMATIVA PRESENTACION ARTÍCULO EN EXTENSO

Guía para la Preparación de Artículos (Uno o más autores)

Primer-**nombre** Inicial-segundo nombre **APELLIDO**

Departamento-universidad, nombre-Universidad

Ciudad, Estado Código-Postal/Zona, País y Primer-**nombre** Inicial-segundo-**nombre APELLIDO**

Departamento-Universidad, nombre-Universidad

Ciudad, Estado Código-Postal/Zona, País

RESUMEN

El resumen deberá sintetizar el contenido del artículo y no debe exceder de 200 palabras. No incluya en las mismas referencias o ecuaciones. Es imperativo que los formatos de

márgenes y el estilo descritos abajo, se sigan cuidadosamente. Esto nos permitirá mantener uniformidad en las copias finales de las Memorias.

Palabras Clave: 5 a 7 palabras.

Instrucciones para los Autores, Artículo, Formato de la Versión Final

1. Especificaciones

Para garantizar la uniformidad de apariencia de las Memorias, su artículo deberá ajustarse a las especificaciones que se detallan a continuación. Si su artículo varía significativamente de estas especificaciones, la imprenta podría no estar en capacidad de incluirlo en las Memorias.

- 1) Elabore su artículo a un solo espacio, empleando como tamaño del papel el correspondiente al papel carta (8.5" x 11" / 21.6 cm. x 27.9 cm.)

2. TAMAÑOS Y TIPOS DE LETRAS RECOMENDADOS

Recomendamos una fuente de 10 puntos. Emplear como fuente: Times New Román. Si requiere disminuirla longitud de su artículo, le sugerimos condensar los espacios entre líneas en lugar de utilizar fuentes más pequeñas. Algunos software de formateo técnico generan las fórmulas matemáticas en estilo itálico, con subíndices y supraíndices en una fuente ligeramente más pequeña, ello es aceptado.

3. ENCABEZADOS

Título: El título deberá estar centrado a lo ancho del tope de la primera página y debe distinguirse con una fuente o tamaño de letra mayor.

Nombres y direcciones de los autores: Los nombres y direcciones de los autores deberán aparecer centrados debajo del título. Se recomienda utilizar una fuente de tamaño 11

Palabras Claves: Se requieren entre 5 a 7 palabras clave

Ilustraciones o fotos: Todas las ilustraciones o fotos deberán ser nítidas y en blanco y negro. Estas imágenes deberán colocarse

.en el lugar en donde son referenciadas en el artículo. Suministre en las fotos e ilustraciones la más alta calidad posible.

4. FÓRMULAS

Todas las fórmulas deberán numerarse consecutivamente a lo largo del texto. La numeración de las ecuaciones deberá estar entre paréntesis y justificada a la derecha.

Las ecuaciones deberán ser referenciadas en el texto como Ec. (X), donde X es el número de la ecuación. Si una ecuación abarca múltiples líneas, su número deberá colocarse en la última de ellas.

5. ENUMERACIÓN DE PÁGINAS

No enumere las páginas de su artículo. Los números de página serán incluidos cuando se ensamblen las Memorias.

6. PIE DE PÁGINA

El uso del pie de página deberá evitarse siempre y cuando sea posible. De requerirse, colóquelo en la parte inferior de la hoja y en la columna en donde es citado.

7. CONCLUSIONES

8. REFERENCIAS

Enumere todas las referencias bibliográficas y coloque una lista de las mismas al final de su artículo. Cuando cite alguna de ellas en el texto, encierre su número entre corchetes, por ejemplo [1]. Cuando lo considere apropiado, incluya los nombres de los editores o autores de los textos referenciados.

El siguiente es un ejemplo del estilo recomendado para las referencias:

[1] C.W. Churchman, *The Design of Inquiring Systems*, New York: Basic Books Inc. Pub., 1971.

[2] J. Ivari, "A Paradigmatic Analysis of Contemporary Schools of IS Development",

European Journal of Information Systems, Vol. 1, No. 4, 1991, pp. 249-272.

(Fuente CИСCI 2013 <http://www.iiis-summer13.org/cisci/Contents/AK-CИСCI>)